

## PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION A LA ASAMBLEA

### PROPUESTA DE TRASLASDO ENTRE RESERVAS.

El Consejo de Administración propone a la LIV Asamblea Anual Ordinaria de Delegados a celebrarse 25 de marzo de 2023, el traslado del contenido total de las reservas de fortalecimiento actuales y el capital donado, con la intención de fortalecer la reserva legal y directamente el indicador de suficiencia patrimonial.

Los traslados a la reserva legal serían los siguientes:

Nombre de la Reserva	Monto acumulado a trasladar
Reserva de fortalecimiento económico	40,520,689.80
Reserva de fortalecimiento patrimonial	482,060,306.97
Capital Donado	577,240,876.97

#### Justificación de la propuesta de traslado entre reservas:

- La normativa en los próximos años que regulan la suficiencia patrimonial le dan una mayor importancia y peso en el cálculo a la reserva legal.
- Los traslados no implican desmejoramiento de las reservas, solamente es un traslado entre ellas por conveniencia de la Cooperativa y de los indicadores.

La propuesta es parte del plan de acción presentado a la SUGEF para el mejoramiento del indicador de la suficiencia patrimonial.

### Propuesta para la Asamblea

Se aprueba el traslado del contenido total de las reservas de fortalecimiento actuales y el capital donado, con la intención de fortalecer la reserva legal y directamente el indicador de suficiencia patrimonial. Los traslados a la reserva legal serían los siguientes: Reserva de fortalecimiento económico 40,520,689.80, Reserva de fortalecimiento económico 482,060,306.97 y Capital Donado 577,240,876.97.